

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57900 BARCELONA

Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1534/2018 Sección: C

NIG: 0801947120188013984

Fecha del auto de declaración 12/11/2018.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. F3 PJ2 GRANOLLERS, S.L., con CIF B66538208.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal:

AGM ADMINISTRACIONES Y MEDIACIONES CONCURSALES, S.L.P., quien designa a FERNANDO JOSÉ GARCÍA MARTÍN, con DNI 35013501A y con domicilio profesional en c/ Pau Clarís 139, pral. 2.º, 08009 Barcelona. Y, para la recepción de las comunicaciones de créditos y de cualquier otra notificación, la dirección de correo electrónico: administracionesconcursales@agmabogados.com, teléfono de contacto n.º 93487.11.26 y fax n.º 93.467.47.67.

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C)- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 1843. LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Barcelona, 21 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A180072128-1